

### AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA HACIENDA GENERAL

#### **RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 1074/2021 Fecha Resolución: 24/11/2021

D. Alejandro Gutiérrez Casares, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 560/2019, del 17 de junio de 2019, ha resuelto:

### Modificación Presupuestaria N° 37/2021. Transferencia de Créditos Alcaldía

Vista la Memoria de la Concejalía de Hacienda de 23 de noviembre de 2021, visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el informe de Intervención de igual fecha; y, de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

### **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 37/2021, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto o que afecten a créditos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Transferencias en Aplicaciones de Gastos

### **ALTAS en Aplicaciones de Gasto**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
342-213	Instalaciones deportivas. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	580,20

## **BAJAS** en Aplicaciones de Gasto

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
320-130.00	Administración General de Educación. Retribuciones básicas	580,20

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real

Código Seguro De Verificación:	ZcZde3jesTLd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	24/11/2021 12:57:33
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	24/11/2021 16:01:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZcZde3jesTLd5v4XV+eVCA==		





# AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA HACIENDA GENERAL

Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

El Concejal, La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Alejandro Gutiérrez Casares Fdo.: Blanca Escuín de Leyva

Código Seguro De Verificación:	ZcZde3jesTLd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Gutierrez Casares	Firmado	24/11/2021 12:57:33
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	24/11/2021 16:01:27
Observaciones		Página	2/2
Lirl De Verificación	https://portal.dipugavilla.gg/wfirmaNytog/goda/7g7da3iggTId5v4YV+gVCh		

